

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	461815
Número de orden de compra a modificar:	13298
Total de la Orden de Compra:	47,336,041.07
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Hospital Militar Central
Nombre del solicitante:	William Rufino Carretero Chaguala
Proveedor:	UT Software y Servicios Eficientes
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-22 14:01:49

Detalle o justificación

Liquidación Unilateral

En vista que el contratista, NO dio respuesta a las solicitudes enviadas para el cierre de la orden de compra. Se procede de la siguiente forma: En atención a la necesidad de dar cierre a la Orden de Compra No. 13298 de 2016, es preciso señalar que, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos estatales constituye un deber, pero esta debe realizarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, bien de manera bilateral o, en su defecto, de forma unilateral por parte de la entidad. En igual sentido, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha señalado que las órdenes de compra generadas en la Tienda Virtual del Estado no requieren liquidación formal, sino que basta con el acta de terminación o documento equivalente que deje constancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.

En el presente caso, han transcurrido más de nueve (09) años desde la ejecución de la orden de compra sin que haya sido posible adelantar un proceso de liquidación bilateral por la imposibilidad de contacto con el contratista. Por tal motivo, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, así como de la doctrina jurisprudencial del Consejo de Estado, el Hospital Militar Central procede a realizar el cierre unilateral de la orden de compra, dejando constancia de que las partes se encuentran a paz y salvo respecto de las obligaciones surgidas del negocio jurídico.

En consecuencia, este documento se entiende como el acto de cierre definitivo, sustituyendo la liquidación formal, y surte plenos efectos jurídicos frente a la ejecución contractual en los términos del marco normativo y jurisprudencial vigente.

(Se deja constancia de los correos electrónicos enviando la solicitud de cierre, Formato solicitud de cierre Inicial No. 460963, - Reporte Ejecución plataforma Dinámica)


Firma ordenador del gasto 7397
Nombre: **Coronel Fernando Antonio Díaz Muñeton**
Documento: **93436515**

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	460963
Número de orden de compra a modificar:	13298
Total de la Orden de Compra:	47,336,041.07
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Hospital Militar Central
Nombre del solicitante:	William Rufino Carretero Chaguala
Proveedor:	UT Software y Servicios Eficientes
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-15 09:14:41

Detalle o justificación
En consideración de lo anterior, las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo la presente orden de compra, teniendo en cuenta que su objeto y las obligaciones de las partes se cumplen en su totalidad de manera satisfactoria, por lo que el Hospital Militar Central se declara estar a PAZ Y SALVO por todo concepto, sin perjuicio de la reclamación a qué tiene derecho la entidad por las garantías estipuladas en cada acuerdo marco de precio.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón**
Documento: 93436515

7397

Firma de proveedor
Nombre: **UT Software y Servicios Eficientes.**
Documentos: 900.871.968-5



William Rufino Carretero Chaguala <wcarretero@homil.gov.co>

Solicitud firma formato Cierre Orden de compra 13298-2016

William Rufino Carretero Chaguala <wcarretero@homil.gov.co>

22 de septiembre de 2025, 13:48

Para: softwareyservicios@origen.com.co, llugo@colsof.com.co, joviedo@colsof.com.co

----- Forwarded message -----

De: William Rufino Carretero Chaguala <wcarretero@homil.gov.co>

Date: lun, 15 sept 2025 a las 10:06

Subject: Solicitud firma formato Cierre Orden de compra 13298-2016

To: <fnino@colsof.com.co>, <softwareyservicios@origen.com.co>, <llugo@colsof.com.co>, <info@origen.com.co>, <joviedo@colsof.com.co>fnino@colsof.com.co

Señores:

UT Software y Servicios Eficientes

Bogotá

Cordial saludo:

Con toda atención me permito solicitar firma en el formato Modificación para cierre de la Orden de Compra 13298-2016

Anexo reporte de plataforma dinámica donde se relaciona los pagos realizados a la Orden de Compra

Solicito regresar documento firmado por este medio.

**Solicitud-cierre-Orden-Compra-13298-2016.pdf**

89K



William Rufino Carretero Chaguala <wcarretero@homil.gov.co>

Solicitud firma formato Cierre Orden de compra 13298-2016

William Rufino Carretero Chaguala <wcarretero@homil.gov.co>

15 de septiembre de 2025, 10:06

Para: fnino@colsof.com.co, softwareyservicios@origen.com.co, llugo@colsof.com.co, info@origen.com.co,
joviedo@colsof.com.co

Señores:

UT Software y Servicios Eficientes

Bogotá

Cordial saludo:

Con toda atención me permito solicitar firma en el formato Modificación para cierre de la Orden de Compra 13298-2016

Anexo reporte de plataforma dinámica donde se relaciona los pagos realizados a la Orden de Compra

Solicito regresar documento firmado por este medio.



Solicitud-cierre-Orden-Compra-13298-2016.pdf

89K

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2016
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

N° DE COMPROMISO : 4455
CONTRATO/FACTURA : A6CO0000000138
TERCERO : 900871968 - UNION TEMPORAL SOFTWARE Y SERVICIO EFICIENTES
ESTADO : 1
DETALLE : ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PRODUCTOR MICROSOFT DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL REG.SIIF.436016 DE FECHA 28/12/2016

FECHA RP : 28/12/2016

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	N° DE CDP
						ADICIONES	REDUCCIONES		
1		2	3	4	5	6	7	8	9
0122300 1	21	C	31/12/2016	\$ 47.336.041,07	\$ 47.336.041,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1078

VALOR RP :	\$ 47.336.041,07
VALOR EJECUTADO :	\$ 47.336.041,07
VALOR DISPONIBLE :	\$ 0,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	N° DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
21706	31/12/2016	1	0122300 1	21	C	\$ 47.336.041,07	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

LICENCIADO A: [HOSPITAL MILITAR CENTRAL] NIT [830040256-0]